

# **Normativa legal del NO uso de celulares 2026, Modifica Ley 20.370 Gral. Educación**



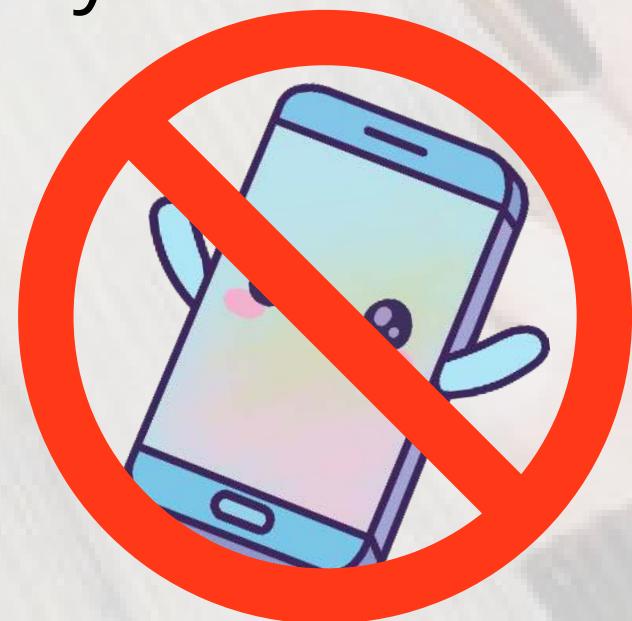
Atención Comunidad Aromina,  
desde marzo 2026 comienza a  
regir la prohibición del uso de  
celulares en los  
establecimientos.



## Normativa legal del NO uso de celulares

### ¿Por qué un establecimiento sin celulares?

- ✓ Menos **distracciones** en clases.
- ✓ Mas **atención y concentración**.
- ✓ Más **dialogo y convivencia** entre pares.
- ✓ **Prevención** del ciberacoso.
- ✓ Ambientes escolares **más seguros**.
- ✓ Fomentar interacción social y encuentro comunitario.



Atención Comunidad Aromina,  
desde marzo 2026 comienza a  
regir la prohibición del uso de  
celulares en los  
establecimientos.

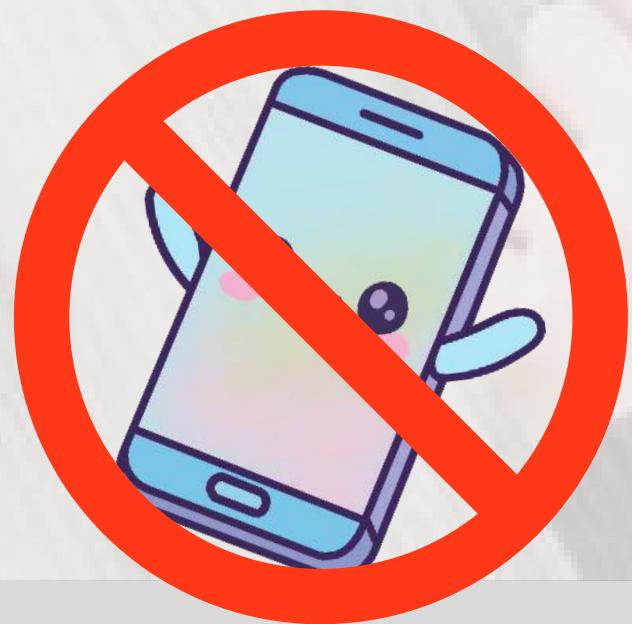


# Normativa legal del NO uso de celulares

## ¿Qué establece la norma?



No se permite usar teléfonos celulares, durante toda la jornada de clases incluidos los recreos y almuerzo. Prohibición rige desde 1° Básico a 4° Medio, salvo excepciones legales. (acreditado con certificado médico)



Atención Comunidad Aromina,  
desde marzo 2026 comienza a  
regir la prohibición del uso de  
celulares en los  
establecimientos.



# Normativa legal del NO uso de celulares

## ¿Cómo pueden colaborar las familias?

- 🏠 Desde el hogar, apoyamos juntos:
- ✓ Promoviendo hábitos digitales saludables.
- ✓ Supervisando el uso de redes sociales.
- ✓ Estableciendo normas claras sobre pantalllas.
- ✓ Respaldando las normas de nuestro Establecimiento.



Atención Comunidad Aromina,  
desde marzo 2026 comienza a  
regir la prohibición del uso de  
celulares en los  
establecimientos.



# Normativa legal del NO uso de celulares

## ¿Y si ocurre una emergencia?

La comunicación siempre estará garantizada a través de:

 Secretaria: 228500687

 Inspectoría: [inspectoria@colegiolosaromos.cl](mailto:inspectoria@colegiolosaromos.cl)



Atención Comunidad Aromina,  
desde marzo 2026 comienza a  
regir la prohibición del uso de  
celulares en los  
establecimientos.

